

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026.**

(12)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS y D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por doña María Ángeles Madrid Arlanzón, Vicesecretaria. No concurrió, habiéndose excusado, doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no Adscrita.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2026.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2026.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Declarar desierto, el procedimiento para contratar el **suministro, mediante arrendamiento sin opción de compra (renting), de cinco vehículos eléctricos para la Policía Local de Palencia**, tipo SUV 100% eléctricos, por cuanto expirado el plazo de presentación de proposiciones no ha concurrido ningún licitador, con un presupuesto base de licitación de 325.248,00 euros y un plazo de duración de cuarenta y ocho meses.

**3.- OBRAS.**

**3.1** Aprobar el Proyecto de ejecución de mejoras de **acerado y viario peatonal de la Avenida Ponce de León, entre el Puente de Hierro y Puente Sandoval (Palencia)**, con un Valor estimado de 402.025,82 € más 84.425,42 € correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un presupuesto base de licitación de 486.451,24 €.

**4.- PERSONAL.**

**4.1** Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de **Responsable Departamento Alumbrado del Ayuntamiento de Palencia, por concurso específico de méritos.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Responsable Departamento Alumbrado, escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios, Subgrupo C2 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

SEGUNDO. - Publicar las bases, así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Tablón de Edictos de la Corporación y, con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO. - El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

#### **4.2 Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Responsable Departamento Eléctrico del Ayuntamiento de Palencia, por concurso específico de méritos.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Responsable Departamento Eléctrico, Grupo de Clasificación Profesional C2 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

SEGUNDO. - Publicar las bases, así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Tablón de Edictos de la Corporación y, con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO. - El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia.

#### **4.3 Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Responsable Departamento Señalización del Ayuntamiento de Palencia, por concurso específico de méritos.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Responsable Departamento Señalización, Grupo de Clasificación Profesional C2 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

SEGUNDO. - Publicar las bases, así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Tablón de Edictos de la Corporación y, con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO. - El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia.

## **5.- PATRONATO.**

**5.1 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de mantenimiento y conservación de los campos de fútbol, pistas de tenis y pádel y otras canchas de césped artificial del PMD.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de "DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMPOS DE FUTBOL, PISTAS DE TENIS Y PÁDEL Y OTRAS CANCHAS DE CÉSPED ARTIFICIAL DEL PMD" sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2027.

Ejercicio 2027	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
120 días (de 1 enero a 30 de abril)	342/21000	8.203,21- €	1.722,67- €	9.925,88-€

**5.2 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de telefonía y comunicación de datos del PMD.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de "TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN DE DATOS DEL PMD" sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2027.

Ejercicio 2027	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
De enero a abril	340/22200	8.500- €	1.785- €	10.285-€

**6.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.**

**6.1 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia, 2025.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

✎ Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia para Promoción del turismo en la ciudad de Palencia y el fomento de la Semana Santa como Fiesta de Interés Turístico Internacional en el año 2025, por importe de 21.500,00 €.

- RESOLUCIÓN: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de abril de 2025.
- FECHA DE REALIZACIÓN El programa de promoción y fomento se ha desarrollado durante todo el año 2025.
- IMPORTE CONCEDIDO: 21.500,00 €
- IMPORTE JUSTIFICADO: 21.610,44 €
- PLAZO DE JUSTIFICACIÓN: 28 de noviembre de 2025

**7.- BIENESTAR SOCIAL.**

**7.1 Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la Asociación de Vecinos Independientes, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2025.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar la justificación del 100%:

ASOCIACIÓN DE VECINOS INDEPENDIENTES PALENCIA	
Importe Concedido	4.500,00 €
Importe Justificado	4.574,99 €

- Número de resolución: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de julio de 2025
- Importe Concedido: 4.500,00 €
- Importe del anticipo realizado: 4.500,00 €
- Importe justificado: 4.574,99 €
- Plazo de justificación: 13/01/2026
- Fecha de registro de la justificación: 13/01/2026

**8.- CEMENTERIO.**

**8.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 8.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 15, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 8.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 30 y 31 , Fila 14, Término 15 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 8.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 20, Fila 22, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 39, Fila 7, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 7, Término 21 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**9.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**INFORMES:**

La Sra. Alcaldesa informa que se había solicitado a la Diputación Provincial la limpieza ribera a través de TRAGSA pero se desestimó así que, se intentará recurrir a SOMACYL como medio propio para tal cuestión.

## RUEGOS Y PREGUNTAS:

### 1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se mantenga el árbol que se encuentra en una parcela del Ayuntamiento en la Calle Labrador, justo al lado de donde se está construyendo un bloque de viviendas, ya que le informan que va a eliminarse.

*D. Álvaro Bilbao Torres manifestó que eso no era así, que se ejecutará todo según se recoge el Proyecto.*

- Ruega se acondicionen las áreas para autocaravanas que tenemos en la ciudad, que se encuentran en un deficiente estado de conservación (puntos de cambio de agua muy deteriorados).
- Preguntó que cuándo se iba a reparar el puente que va del Pabellón a las Piscinas del Sotillo.

*Contestó D. Álvaro Bilbao Torres que se encuentra en tramitación en el Servicio de Patrimonio.*

- Preguntó si había alguna novedad en cuanto a los procesos judiciales en los que este Ayuntamiento está inmerso (cafetería del Salón, pantallas acústicas, parking del Cristo...)

*La Sra. Alcaldesa contestó que no había ninguna novedad.*

### 2. D.ª Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó que quién es el responsable de que se hayan secado y se estén secando varios árboles en la Plaza Virrey Velasco y por las medidas que se van a tomar al respecto.

*D. Álvaro Bilbao Torres respondió que la responsabilidad es de la empresa que está ejecutando las obras, que a la vista de que hay árboles secos se ha pedido a la dirección de obras que hiciese un informe sobre si están muertos o no. Y si lo están para iniciar responsabilidades. Según el concejal de urbanismo la dirección de obras en su informe dice que se aprecian brotes verdes en los árboles, en esos que están teóricamente secos. Y que ante esa respuesta, pues nada como es cuestión de días si hay brotes verdes, pues florecerán y si no los hay pues no florecerán y se verá que es evidente. Se van a dejar pasar unos días en función de lo que ocurra se actuará en un sentido u otro.*

- Preguntó si se ha solicitado formalmente a la empresa de limpieza, la limpieza de pintadas en lugares públicos en cumplimiento a lo que dice el pliego.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que la empresa actúa bajo requerimiento del Ayuntamiento y que les pasen el listado de espacios públicos que hayan detectado que tienen pintadas para que la empresa lo lleve a cabo. Todas las semanas se están haciendo una o dos eliminaciones, pero las limpian y al cabo de los días vuelve a estar pintado.*

- Preguntó si las luces que se van a dejar en las farolas durante todo el año corresponden o no al pliego de luces navideñas.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que esas luces no están puestas por las empresas adjudicatarias sino que son del Ayuntamiento.*

**3. D. Víctor Torres Albillo del PP** del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por el Plan de Acerado de la ciudad de Palencia que no ha vuelto desde el mes de enero.

*Contestó D. Álvaro Bilbao Torres que se está tramitando un procedimiento negociado sin publicidad.*

- Preguntó por el puesto de Director de la Banda Música.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que se tendrá una reunión este lunes, pero que parece que va a funcionar en Semana Santa.*

- Preguntó si se iba a cambiar el contrato de suministro de vehículos mediante renting para la Policía Local, pero ya se ha respondido en el oportuno punto del Orden del Día.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.